



CIA. DE TRANSPORTE  
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

**U.E.S.F.A.S.A.** S.A.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD  
DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR - PERSONAL  
"UESFASA" S.A, CELEBRADA EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las calles ubicadas en General Gomez 221 entre Carchi y Tulcán, se reúnen los accionistas de la sociedad denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR E INSTITUCIONAL "UESFASA" S.A. La señora **Shina Alexandra Aguilar Aguilar**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Alvarado Rivadeneira Federico José**, propietaria de cincuenta (50) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. La señora **Neftí Fátima Álvarez Carpio**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Raúl Andino Barahona**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Juan Francisco Andrade Noboa**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Juan Antonio de la Cruz Andrade Sánchez**, propietaria de cuarenta y nueve (49) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América La señora cada una de ellas; **Diana América Baquerizo Ruiz**, propietaria de veinte (20) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La señora **Bohorquez Sesme Sonia**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Burgos Arreaga Henry Danny**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La Señora **Barbara Azucena Briones Sesme**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Ángel Polivio Campos Gutiérrez**, propietaria de ciento cuarenta y cinco (145) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Gustavo Raúl Castro Cedeño**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, a Compañía de transporte Escolar E Institucional Samborondón Transposambo , propietario de diez (10) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de America El Señor **Carlos Alberto Corro Vargas**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Guido Cordero Chávez**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Rubén Salvador Cueva Cercado**, propietaria de cinco (5)



CIA. DE TRANSPORTE  
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

**U.B.S.F.A.S.A.** S.A.



como Anexos numeros uno (1) y dos (2) respectivamente. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día para lo cual, el Presidente realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2018. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionista, acuerda por mayoría absoluta, que se aprobaron el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismo que se adjuntan a la presente acta como Anexo Número tres (3). Luego de esto, el Presidente se refiere a Distribución de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2018, para la cual la Junta General de Accionista, por mayoría absoluta deciden que las utilidades sean depositadas en la cuenta denominada "Aporte para futuras capitalizaciones". Cumpliendo el objeto de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. El presidente solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por mayoría absoluta aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas con veinte minutos. Para constancia firma el Presidente y la Secretaria.

Gerente General, quien

certifica.....

f) Alvarado Rivadeneira Federico José, accionista f) Nelly Fátima Álvarez Carpio, accionista f) Raúl Andino Barahona, accionista f) Juan Francisco Andrade Noboa, accionista f) Diana América Baquerizo Ruiz, accionista f) Burgos Arreaga Henry Danny, accionista f) Bárbara Azucena Briones Sesme, accionista f) Ángel Polivio Campos Gutiérrez, accionista f) Gustavo Raúl Castro Cedeño, accionista f) Carlos Alberto Corro Vargas, accionista f) Guido Coveña Chávez, accionista f) Rubén Salvador Cuevas Cerdado, accionista f) Wellington Eloy García Mendoza, accionista f) Jefferson José Guamán Montero, accionista f) Lilian Maribel Miranda Ramos, accionista f) Segundo Rodríguez León Pilamunga, accionista f) José Antonio Luna Bonilla, accionista f) Maximiliano José Luna Espinoza, accionista f) Santiago Felipe Luna Espinoza, accionista f) Luna Espinoza Francisco Xavier, accionista f) Cruz Gracilda Matías Guaranda, accionista f) Solanda Mora Tello, accionista f) Teofanes Marieta Morante Briones, accionista f) Olaya Flores Luis Enrique, accionista f) Edwin Germánico Moreno Gordillo, accionista f) Reyes Baquerizo Miguel Eudofilo, accionista f) Carlos Xavier Martínez



# CIA. DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL **U.E.S.F.A.S.A.** S.A.



efectuada. Se deja constancia en Acta, que el Comisario Angel Campos Gutiérrez Ángel, se convocó de manera especial e individualmente convocada, sin perjuicio de la convocatoria General por la Prensa del cual fue objeto. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la ley de Compañía y se constata el Quorum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretaria toma la palabra y certifica que siendo las nueve horas con treinta minutos se ha completado el Quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 65.63% del capital social pagado de la compañía que asciende la suma de US\$1,100.00 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un mil cien acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, por lo que asistiendo el Quórum requerido legal estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. El Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se procede a dar lectura al texto de la única convocatoria efectuada en el Diario "El Expreso", publicado el miércoles treinta de enero del año Diecinueve. El Secretario da Lectura al texto correspondiente el mismo que reza: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR - PERSONAL "UESFASA" S.A.** Se convoca a los señores accionista de la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR - PERSONAL "UESFASA" S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionista a efectuarse el dia Sábado 16 de Febrero del 2019, a las 09h30 en la oficina ubicada en las calles General Gómez 2211 entre Carchi y Tulcán, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina ubicada en las calles General Gómez 2211 entre Carchi y Tulcán, de esta ciudad de Guayaquil. Se convoca de manera especial e individualmente al Señor comisario Campos Gutiérrez Ángel. **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL E INSTITUCIONAL "UESFASA" S.A.**, **LEONARDO ENRIQUE MORAN ORELLANA - PRESIDENTE.** Acto seguido, el Presidente procede a dar lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario, quien indica que ha revisado el balance detalladamente, con la colaboración de la contadora y el Gerente General de la Compañía. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. La Junta General de Accionista acuerda por mayoría absoluta, aprobar los informes del Administrador y de la Comisaria, los cuales se adjunta a la presente acta.



CIA. DE TRANSPORTE  
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

**U.E.S.R.A.S.A.**, S.A.



de ellas, El Señor **Solis Rivas Jorge Vicente**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Victor Valero Pilozo**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, La Señora **Silvia Lorena Plua Cedeño**, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, El Señor **Javier Vicente Rojas Coello**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Carlos Luis Samaniego Paredes**, propietaria de cuarentena y nueve (49) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El Señor **Torres Criollo Cesar Augusto**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La Señora **Rosa Mercedes Uscha Ortega**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Utreras Moran Kevin Javier**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, El Señor **Jorge Biembánido Valencia Romero**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Alfonso Ramón Vásquez Delgado**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, El señor **Morocho Suarez Jorge Washington**, propietaria de cincuenta (50) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Murillo Solorzano Raúl Gonzalo**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Pacheco Soledispa Freddy Gustavo**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Rivadeneira Gómez Cristian Fernando**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Solis Darwin Medardo**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, El señor **Rubio Villarroel Nelson Tarquino** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América El señor **Pérez Terán José Patricio**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Vásquez Delgado Alfonso Ramón**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y el Señor **Carlos Vera Pastor**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La Señora **Zurita Suarez Catalina Esther**, propietaria de cincuenta (50) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la Sesión el Señor **Moran Orellana Leonardo Enrique**, en calidad de Presidente, viendo asistido en la Secretaría por el Señor **López Castillo José Luis**, en su calidad Gerente General. - El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el Quorum Legal requerido, y por lo tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria.



CIA. DE TRANSPORTE  
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

**UES RASA, S.A.**



acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una. El Señor **Delgado Delgado Daniel**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America. El señor **Emmanuel Alba Carlos Roberto**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America. El señor **Weilinton Eloy Garcia Mendoza**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America. El señor **Guaman Martinez Oswaldo Orlando**, propietario de cincuenta y tres (53) acciones ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas. El Señor **Jefferson Jose Guaman Montero**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas. El Señor **Lillian Maribel Miranda Ramos**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America. El Señor **Segundo Rodriguez Leon Pilamunga**, propietario de ochenta (80) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas. El Señor **Lopez Castillo Jose Luis**, propietaria de cincuenta (50) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas. El Señor **José Antonio Luna Bonilla**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America. El Señor **Santiago Felipe Luna Espinoza**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America. El Señor **Luna Espinoza Francisco Xavier**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America. La Señora **Cruz Griselda Matias Guaranda**, propietaria de dos (2) acciones ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas. El Señor **Mina Montaño Victor Manuel**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America. La Señora **Solanda Mora Tello**, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas. El Señor **Leonardo Enrique Moran Orellana**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas. La señora **Teofanes Marieta Morante Briones**, propietaria de ciento cuarenta y ocho (148) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas. El Señor **Olaya Flores Luis Enrique**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas. El señor **Edwin Germanico Moreno Gordillo**, propietario de cincuenta (50) acciones ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas. El Señor **Reyes Basquerizo Miguel Eudofilo**, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America. El Señor **Carlos Xavier Morillo Andrade**, propietario de Dos (2) acciones ordinaria y nominativa de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas.



CIA. DE TRANSPORTE  
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

**UESFASA**, S.A.



Andrade, accionista f) Soila Rivas Jorge Vicente, accionista f) Víctor Valero Piñalo, accionista f) Silvia Lorena Pius Cedillo, accionista f) Javier Vicente Rojas Coello, accionista f) Carlos Luis Samaniego Paredes, accionista f) Torres Criollo Cesar Augusto, accionista f) Rosa Mercedes Usche Ortega, accionista f) Utreras Morán Kevin Javier, accionista f) Jorge Siembra Valencia Rímero, accionista f) Alfonso Ramón Vásquez Delgado, accionista f) Vásquez Delgado Alfonso Ramón, accionista f) Carlos Vera Pastor f) Zurita Suárez Catalina Esther, accionista f) Leonardo Enrique Morán Orellana, Presidente f) López Castillo José Luis - Secretario - Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, febrero 16 del 2020

Ing. López Castillo José Luis  
Secretaria – Gerente General